

Comité de Acquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a razón del convenio de colaboración firmado por el FIDEICOMISO MUNDIAL JALISCO, en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración; se emite el siguiente fallo de adjudicación, para la Licitación Pública Nacional LPN 486/2025 referente a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA PABELLÓN MUNDIALISTA EN FIESTAS DE OCTUBRE Y FIL", requerido por el FIDEICOMISO MUNDIAL JALISCO, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 35-081-2025.

ANTECEDENTES

- 1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su Cuadragésima Octava Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante "LA LEY") y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante "EL REGLAMENTO") fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
- 2. El 21 veintiuno de agosto del 2025 dos mil veinticinco se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 del "EL REGLAMENTO"
- 3. El 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 a 70 de "LA LEY"
- 4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y el proveedor que presentó propuesta.
- 5. Esta Dirección recibió la propuesta de 1 (un) licitante, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51,



Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800 Gre Gre

1+7







Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende de la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada A UN SOLO PROVEEDOR, utilizando el criterio de evaluación POR PUNTOS Y PORCENTAJES, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento		Nombre	e del Proveed	or
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	_	AGENCIA S.A.P.I. DE		PALERAMA

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmádo en el Anexo número 1; por là que la propuesta del licitante AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V., se declara solvente documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del dictamen técnico contenido en el oficio número FMJ2026/021/2025 validado por LORENA MARTÍNEZ RAMÍREZ, en su carácter de DIRECTORA GENERAL, perteneciente a la AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO y LUIS GARCÍA SOTELO, en su estraçte de SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO MUNDIAL JALISCO 2026, lo siguieza



AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V.

Av. Fray Antonio Alcalde #122 Col. Miraflores, Guadalajaka, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Publica Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V., CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

En relación al criterio de evaluación por puntos y porcentajes, se transcribe la valoración de los mismos en cuanto a la propuesta del único licitante solvente técnicamente, el proveedor AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE POR RUBRO	AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V.
Matriz de evaluación por puntos y porcentajes con rubros a evaluar.	60%	60%
Oferta económica.	40%	40%
Total de la evaluación.	100%	100%

Con base a lo anterior, queda en manifiesto que el proveedor AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V. obtiene una puntación susceptible de adjudicación según el criterio de puntos y porcentajes, además de obtener evidentemente la puntuación más alta según dicho cirterio de evaluación. Se hace la acotación de que la evaluación detallada es contenida dentro del Anexo 2 que se adjunta al presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDIÇACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son/suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una yez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve adjudicar la licitación Pública Nacional LPN 486/2025 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA PABELLÓN MUNDIALISTA EN FIESTAS DE OCTUBRE Y FIL" al proveedor de nombre AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V. que resultó favorecida según el criterio de puntos y porcentajes por la cantidad de \$19,487,965.20 (Diecimeve Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Sesénta y ¢inco Pesos 20/100 M.N.) IVA incluido.

Av. Fray Antonic Alcalde #1221 Col. Mirafiores, Guadalajara, Jalisco C.P. 44270 | 33 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación se transcriben los servicios adjudicados:

Cantidad	Descripción del producto o servicio	Unidad de Medida
1	Servicio Integral de Evento - En Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL 2025).	Servicio
1	Servicio Integral de Evento - En Fiestas de octubre 2025.	Servicio

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

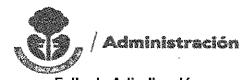
Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciónes y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando únida y exclusivamente la información, documentación y dictamenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones reracidad, faltas ulomisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el septiembre de 2025, en la 17° Sesión de carácter Ordinaria.

Elaboró:

Av. Fray Antonio Alcalde #122 Jalisco. Col. Miraflores, Guadalajare, C.P. 44270 [33 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 02 de septiembre de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifiquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Estefanía Ramírez Salgado

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

sy Antònio Alcalde #122 Col. Miraflores, Guadalajara lelison C.P. 44270 | 33 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

` Marisol Araujo Mota

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Francisco González Rendón

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Eugenia Carolina Torres Martínez

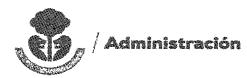
Representante de la Consejería Jurídica

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de

Jalisco

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Mirañores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder

Ejecutivo del Estado de Jalisco

Hugo Enrique Verduzco Sánchez

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Emma Itzel Narváez Acosta

Representante de la Secretaría de Administración

Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la

Secretaría de Administración

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado/Permanente de la Contraloría del Estado

7

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Luís Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

8 Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Mirafiores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Comíté de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1 EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA
12	Constancias de Visita de Campo	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo 1: Del análisis documental se desprende que el proveedor AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V. cumple con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declara solvente decumentalmente.

Aquino Lara, Coordinador A.

9

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara Valisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2 EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA y POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

I.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio FMJ2026/021/2025 validado por LORENA MARTÍNEZ RAMÍREZ, en su carácter de DIRECTORA GENERAL, perteneciente a la AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO y LUIS GARCÍA SOTELO, en su carácter de SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO MUNDIAL JALISCO 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN 486/2025 en la cual se requiere el "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA PABELLÓN MUNDIALISTA EN FIESTAS DE OCTUBRE Y FIL", solicitado por el FIDEICOMISO MUNDIAL JALISCO, informa la siguiente evaluación de la propuesta técnica.

Específicaciones técnicas	Propuesta técnica del Licitante AGENCIA INTEGRAL PALERAMA, S.A.P.I. de C.V.
PARTIDA 1 TIEMPOS DE ENTREGA El proveedor adjudicado deberá cumplir con los siguientes plazos de entrega, los cuales estarán sujetos a	Cumple
ajustes conforme a la programación oficial de actividades de los recintos sede (FIL y Fiestas de Octubre).	
Cualquier modificación será notificada óor escrito y de manera oportuna, y sù cumplimiento será condición indispensable para el desarrollo y avance de cada fase del proyecto:	
Fase 1. Fecha límite de entrega: lunes 29 de septiembre de 2025.	

Fase 2. Una vez aprobada la/Fase 1, el proveedor deberá entregar esta fase a más tardar el 27 de octubre de 2025.

Fase 3. El montaje total deberá concluir, como fecha máxima, el jueves 27 de noviembre de 2025, ya que el espacio deberá estar completamente instarádo, funcional y libre de personal de obra al menos 48 horas antes de la apertura oficial al público.

Se reitera que la prestación del senvicio al público deberá realizarse del 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2025, y que el desmontaje deberá efectuarse de manera inmediata al cierre del evento, contando con un máximo de dos días para ello.

RARTIDA 2 TIEMPOS DE ENTREGA

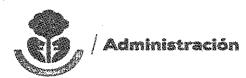
로 proveedor deberá entregar la{Fase 1 upa vez adjudicado, en un plazo no mayor de 7 días naturales y para Fáse 2 del proyecto en un plazo qo mayor a 7 días naturales contados a partir de la entrega aprobada de la

Cumple



Av. Fray Antonio Alcalde #122 Col. Mirafiores, Guadalajara, C.P. 44270 [33 3818 2800

10



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Fase 1. Estos plazos podrán ajustarse con base en la calendarización específica que se comunicará por escrito,	
y será condición indispensable para el avance de las fases. Fase 3. El proveedor deberá realizar el montaje total de la Fase 3 en un plazo no mayor a 17 días naturales	
una vez aprobada la fase 2. El espacio deberá estar completamente instalado, funcional y libre de personal de	
obra al menos 48 horas antes de la apertura oficial al público. Se reitera que el servicio al público debe brindarse	
del 4 de octubre al 4 de noviembre de 2025; y que el desmontaje deberá ser inmediato posterior al evento,	
teniendo 2 días máximo para desmontar.	
Carta compromiso en papel membretado, firmada por el representante legal, o persona física que firma	Cumple
la propuesta, donde manifieste expresamente que:	Cumple
Todo el personal contratado para montaje y desmontaje contará con seguridad social vigente,	
deslindando de cualquier responsabilidad al Fideicomiso del Mundial Jalisco, Agencia Estatal de	
Entretenimiento de Jalisco y al Gobierno del Estado de Jalisco	
Carta compromiso en papel membretado, firmada por el representante legal, o persona física que firma la propuesta, donde declare su responsabilidad de: Gestionar y contar con todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarias ante las autoridades competentes para la correcta ejecución del servicio.	Cumple
Carta de intención de participación, en formato libre y original, firmada por el representante legal, o	Cumple
persona física que firma la propuesta, indicando:	Oumpic
Número de licitación.	
Deseo expreso de participar.	
Nombre y firma del representante legal o persona física que firma la propuesta.	
Nota: Esta carta deberá presentarse de manera física durante la Junta de Aclaraciones, en los plazos señalados	
en la carátula de las bases. Su no presentación o el incumplimiento de lo indicado será motivo de	
desechamiento de la propuesta.	
Organigrama específico del proyecto, que incluya:	Cumple
Estructura jerárquica y funcional del equipo de trabajo propuesto.	-
Identificación del personal directivo, técnico y operativo.	
Cargos del personal de primer nivel asignado al proyecto (dirección, coordinación general,	
supervisión).	•
Carta compromiso de flexibilidad, en papel membretado y firmada por el representante legal, o persona física que suscriba la propuesta, en la que manifieste expresamente:	Cumple
 Su disposición y compromiso para realizar ajustes, adecuaciones o modificaciones al diseño, montaje, narrativa, componentes visuales, tecnológicos o estructurales del pabellón, durante el desarrollo del proyecto, sin costo adicional para la dependencia. 	
Que tales modificaciones se aceptarán siempre que respondan a necesidades estratégicas,	
operativas o técnicas, y estén alineadas a los objetivos, tiempos de ejecución y lineamientos del	
evento establecidos por la entidad requirente.	
Comprobante de domicilio-operativo El licitante deberá presentar un comprobante de domicilio operativo o, en su caso el acuse de actualización	Cumple
fiscal correspondiente, a nombre de la razón social que presenta la propuesta, bicado dentro del Área	
Metropolitana de Guadalajara.	
Matriz Escalación para Soporte Técnico	Cumple
PARTIDA 1 FASE 1	Cumple <
Elaboración del Plan Maestro del Evento, que incluya por lo menos con lo siguiente:	
 Concepto temático alineado a Guadalajara 2026™ y al contexto cultural del evento según corresponda. 	
Narrativa de la experiencia del visitante.	

11

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Comité de Auquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Plano preliminar de distribución con diseño de flujos de acceso.
- Integración de Tecnología Inmersiva: presentar propuestas que integren diversas tecnologías de forma coherente, creativa, funcional e inmersiva, adaptadas tanto al público objetivo como al entorno del evento. Se evaluará la capacidad del licitante para conceptualizar y ejecutar experiencias de alto impacto, mediante el uso de herramientas tecnológicas innovadoras, su nivel de inmersión, interactividad, adaptación a todo tipo de público e interactividad de los elementos tecnológicos planteados, propuesta de materiales, ambientación y componentes sensoriales:

Tipos de tecnología inmersiva integrados (mínimo 2):

- Realidad aumentada, realidad virtual, proyección mapping, sensores de movimiento, sistemas de audio espacial, pantallas interactivas o iluminación sincronizada.
- Deberán describirse específicamente los equipos o plataformas tecnológicas a utilizar, su función dentro del espacio y el número de elementos a instalar.

Nivel de interactividad:

- Mínimo 3 puntos de interacción directa con el público (por ejemplo: pantallas táctiles, sensores, dinámicas participativas).
- Deben especificar los mecanismos de activación, la reacción del sistema y el tipo de experiencia que generará.

Adaptabilidad al público objetivo:

- Incluir opciones de accesibilidad sensorial o física (visual, auditiva o de movilidad).
- Describir al menos 1 función o elemento adaptado para personas con discapacidad.

Componentes sensoriales:

- Incluir al menos 2 tipos de estímulo sensorial integrados: visual, sonoro, táctil, olfativo, etc.
- Identificar el propósito de cada estímulo y cómo refuerza la experiencia temática,

Ambientación y materiales:

- Especificar tipo y cantidad de materiales decorativos y estructurales a emplear.
- Incluir imágenes de referencia, fichas técnicas de materiales, acabados o prototipos si los hay.
- Propuesta tecnológica con marcas, modelos y funciones. Se deberán incluir elementos como:
- lluminación programable
- Audio ambiental
- Pantallas LED
- Realidad aumentada o video mapping
- Tecnología interactiva (sensores, pantallas táctiles, códigos QR, tabletas, etc.)

Las marcas y modelos deberán especificarse en todos los casos donde aplique.

- Gama cromática sugerida: rojo carmín, dorado, tierra/agave, verde bandera, azul eléctrico, naranja brillante, negro, blanco, plata, acentos neón. (El proveedor asignado, deberá tener la capacidad de adaptar el proyecto a la gama cromática que se le ótorgue)
- Elementos de diseño: señalética bilingüe, espacios inmersivos e interactivos.
- Activaciones sugeridas: Activaciones culturales, educativas e inmersivas. (Son las actividades y experiencias que ocumer dentro del pabellón y que tienen como objetivo atraer, entretener o educar al público. Pueden incluir proyecciones, talleres, actividades interactivas, presentaciones artísticas o tecnológicas alineadas con la temática del Mundial y la identidad cultural del estado.)
- Cronograma estimado:/al menos debe de contar con lo siguiente, Estructura General
- Debe estar organizado por fases del proyecto:
- Fase 1: Conceptualización del pabellón (proyecto ejecutivo) y diseño integral (Imágenes renderizadas)
- Fase 2: Pre Implementación del pabellón (Planificación técnica y logistica previa al montaje.)
- Fase 3: Ejecución del Pabellón (Considera las etapas previas a la apertura final, durante el eyento peración y operatividad, y posterior desmontaje) ,–mòntaje e implementación

Para cada fase, debe especificar.

Nombre de la actividad



Av. Fray Antonio Alcalde #122 Col. Miraflores, Guadalajara, J C.P. 44270 | 33 3818 2800

12



Comite de Acquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Fecha de inicio y término
- Responsable
- Entregable esperado

Formato tipo Gantt o tabla de actividades con fechas específicas (tentativas) según el calendario de la FIL y Fiestas de Octubre.

Identificación clara de entregables claves, incluyendo proyecto ejecutivo, bitácoras, evidencias fotográficas, etc.

PARTIDA 2 FASE 1

Elaboración del Plan Maestro del Evento, que incluya por lo menos con lo siguiente:

- Concepto temático alineado a Guadalajara 2026™ y al contexto cultural del evento según corresponda.
- Narrativa de la experiencia del visitante.
- Diseño preliminar renderizado desde varios ángulos (interior/exterior).
- Plano preliminar de distribución con diseño de flujos de acceso.
 - Integración de Tecnología Inmersiva: presentar propuestas que integren diversas tecnologías de forma coherente, creativa, funcional e inmersiva, adaptadas tanto al público objetivo como al entorno del evento. Se evaluará la capacidad del licitante para conceptualizar y ejecutar experiencias de alto impacto, mediante el uso de herramientas tecnológicas innovadoras, su nivel de inmersión, interactividad, adaptación a todo tipo de público e interactividad de los elementos tecnológicos planteados, propuesta de materiales, ambientación y componentes sensoriales:

Tipos de tecnología inmersiva integrados (mínimo 2):

- Realidad aumentada, realidad virtual, proyección mapping, sensores de movimiento, sistemas de audio espacial, pantallas interactivas o iluminación sincronizada.
- Deberán describirse específicamente los equipos o plataformas tecnológicas a utilizar, su función dentro del espacio y el número de elementos a instalar.

Nivel de interactividad:

- Mínimo 3 puntos de interacción directa con el público (por ejemplo: pantallas táctiles, sensores, dinámicas participativas).
- Deben especificar los mecanismos de activación, la reacción del sistema y el tipo de experiencia que generará.

Adaptabilidad al público objetivo:

- Incluir opciones de accesibilidad sensorial o física (visual, auditiva o de movilidad).
- Describir al menos 1 función o elemento adaptado para personas con discapacidad.

Componentes sensoriales:

- Incluir al menos 2 tipos de estímulo sensorial integrados: visual, sonoro táctil, olfativo, etc.
- Identificar el propósito de cada estímulo y cómo refuerza la experiencia temática.

Ambientación y materiales:

- Especificar tipo y cantidad de materiales decorativos y estructurales a emplear.
- Incluir imágenes de referencia, fichas técnicas de materiales, acabados o prototipos sillos hay.
 - Propuesta tecnológica con marcas, modelos y funciones. Se deberán incluir elementos como:
 - Iluminación programable
 - Audio ambiental
 - Pantallas LED
 - · Realidad aumentada o video mapping
 - Tecnología interactiva (sensores, pantallas táctiles, códigos QR, tabletas, etc.)

Las marcas y modelos deberán especificarse en todos los casos donde aplique.

- Gama cromática sugerida: rojo carmín, dorado, tierra/ageve, verde bandera, azul eléctrico, naranja brillante, negro, blanco, plata, acentos neón. (Él proveedor asignado, deberá tener la capacidad de adaptar el proyecto a la gama cromática que se le otorgue)
- Elementos de diseño: señalética bilingüe, espacios inmersivos e interactivos.
- Activaciones sugeridas: Activaciones culturales, educativas e inmersivas. (Son las actividades y
 experiencias que ocurren dentre del pabellóp y que tienen como objetivo atraer, entretener o educar al



Av. Fray Antonio Alcalde # 221, Col. Miraflores, Guadalajara Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800

Cumple

T



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

público. Pueden incluir proyecciones, talleres, actividades interactivas, presentaciones artísticas o tecnológicas alineadas con la temática del Mundial y la identidad cultural del estado.)

Cronograma estimado: al menos debe de contar con lo siguiente,

Estructura General

- Debe estar organizado por fases del proyecto:
- Fase 1: Conceptualización del pabellón (proyecto ejecutivo) y diseño integral (Imágenes renderizadas)
- Fase 2: Pre Implementación del pabellón (Planificación técnica y logística previa al montaje.)
- Fase 3: Ejecución del Pabellón (Considera las etapas previas a la apertura -montaje e implementación final, durante el evento -operación y operatividad, y posterior -desmontaje)

Para cada fase, debe especificar:

- Nombre de la actividad
- Fecha de inicio y término
- Responsable
- Entregable esperado

Formato tipo Gantt o tabla de actividades con fechas específicas (tentativas) según el calendario de la FIL y Fiestas de Octubre.

Identificación clara de entregables claves, incluyendo proyecto ejecutivo, bitácoras, evidencias fotográficas,

PARTE 2 FASE 2: PRE-IMPLEMENTACIÓN DEL PABELLÓN (PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA PREVIA AL MONTAJE

Plan de trabajo operativo y técnico detallado, conforme al plan maestro para la implementación del Pabellón, que considere:

Adecuaciones derivadas de la validación del diseño final, Fase 1.

- Visita y evaluación técnica del sitio (nivelación del terreno, restricciones estructurales, techos, tomas eléctricas).
- Informe técnico del sitio con observaciones, requerimientos y propuestas para solución (plantas de luz, puntos de carga, etc.).
- Planeación de logística y ejecución, que incluya:
- Programación detallada de montaje, operación y desmontaje.
- Planograma del sitio con distribución de espacios, flujos de entrada, salida y recorrido del público.

Cronograma de ejecución final con actividades, plazos, recursos y responsables asignados

Cumple

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalaiara Nalisco C.P. 44270 | 33 3818 2800





Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

PARTIDA 2 FASE 3 EJECUCIÓN DEL PABELLÓN (CONSIDERA LAS ETAPAS PREVIAS A LA APERTURA, MONTAJE E IMPLEMENTACIÓN FINAL, DURANTE EL EVENTO - OPERACIÓN Y OPERATIVIDAD Y POSTERIOR DESMONTAJE)

Previa a la apertura - Montaje e implementación final

Producción e instalación de todos los elementos diseñados aprobados en fase 1 y fase 2, tales como:

- Montaje estructural (pisos, muros, plafones o estructuras modulares).
- Instalación eléctrica (cableado, centros de carga, iluminación programable).
- Integración de mobiliario (mesas, vitrinas, bancas, señalética, etc.).
- Colocación de componentes tecnológicos: pantallas LED, tabletas (tablets), sensores, proyectores, etc. Estrategia de cumplimiento normativo y seguridad, que contemple:
- Dar cumplimiento a los Protocolos de Protección Civil y plan de evacuación de los propios establecimientos (Se refiere a la correcta implementación de los planes de emergencia, rutas de evacuación, señalización de salidas, extintores, y la capacitación del staff en estos protocolos, en apego a las normas de protección civil.)

Definición del equipo humano involucrado, incluyendo:

- Personal para montaje, operación, mantenimiento, atención al público y supervisión de calidad. Lista de insumos, equipamiento y tecnología a utilizar, especificando:
- Relación detallada de insumos, mobiliario y tecnología, incluyendo marcas y modelos.

Control de calidad y mantenimiento. (Deben establecerse mecanismos para verificar que los materiales y equipos estén bien instalados y funcionando correctamente, incluyendo:

- Revisión de acabados.
- Pruebas técnicas (audio, iluminación, tecnología interactiva).

Garantías de operación y seguridad. El proveedor debe presentar una carta compromiso firmada por el representante legal o persona física que firme la propuesta, en los que se responsabilice por:

- Correcto funcionamiento de los equipos previo y durante el evento.
- Seguridad estructural del montaje.
- Responsabilidad por daños a terceros, si aplica.

Durante el evento -operación y operatividad:

Garantías de calidad, seguridad, funcionalidad y mantenimiento preventivo durante la exhibición. Entrega del pabellón en condiciones óptimas (Significa que el proveedor debe entregar el espacio completamente funcional y listo para operar:

- limpio, con señalética instalada, tecnología funcionando, mobiliario montado, personal capacitado y materiales disponibles).
- Coordinación con autoridades (Durante la ejecución, el proveeda deberá mantener contacto y cumplimiento con autoridades del recinto, protección civil, seguridad y administración del evento, atendiendo instrucciones logísticas, operativas y de seguridad.)
- Control de accesos. Establecimiento de filtros de entrada, registro, aforos controlados, y medidas para garantizar el flujo ordenado y seguro del público. Esto puede incluir personal, barreras físicas, dispositivos de conteo o validación de ingreso.)
- Coordinación de personal Supervisión del staff operativo durante el evento: técnicos, aténción al público, Debeg portar uniforme e personal de limpieza, séguridad interna y responsables de activaciones. identificación visible y cumplir funciones asignadas).

Se debe presentar un organigrama cargo y funciones del personal que participara en la implementación, inčluyendo:

- Técnicos de montaje
- Coordinador general
- Personal de audio, iluminación y tecnología.
- Personal de seguridad y supervisión en apego a las políticas establecidas en Fil y Fiestas de octubre

Y una vez adjudicado actualizarlo con nombres



15

Av. Fray Antonio Alcaide #\221, Col. Miraflores, Guadalajara Jalisco C.P. 44270 | 33 3818 2800

Cumple



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Señalar, que el personal contará con el equipo de seguridad necesario para el desarrollo de sus actividades. Es esencial para garantizar la integridad física de visitantes y trabajadores.

- Control de calidad y mantenimiento. (Deben establecerse mecanismos para verificar que los materiales y equipos estén bien instalados y funcionando correctamente, incluyendo:
- Revisión de acabados.
- Pruebas técnicas (audio, iluminación, tecnología interactiva).
- Mantenimiento preventivo durante los días de operación.

Posterior -desmontaje

- Desmontaje y liberación del recinto. (Implica retirar todas las estructuras, mobiliario, tecnología y residuos generados, dejando el espacio en las condiciones pactadas con la administración del recinto, sin daños ni
- Cierre técnico y operativo. (Consolidación de la información técnica del evento, reporte de incidencias, y entrega formal del recinto y del expediente documental que respalde que el servicio fue prestado conforme a lo reguerido).

Toda documentación deberá integrarse en expediente digital fechado, con respaldo visual y técnico completo, entregar en USB y de manera física.

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V. si cumple con las especificaciones, técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solventé técnicamente.

II.- EVALUACIÓN, SOLVENCIA ECONÓMICA.

Evaluación Económica: De conformidad con la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V., cuyo desglose se realiza en el presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido al estudio de mercado, la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", mismo que se expone a continuación:

PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCIGUIDO AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.INDE C.V.

\$19,487,965.20 (Diecinueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Sielle Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos 20/100 M.N.)

Ahora bien, toda/ vez que la licitante SI CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y su propuesta resulta ser solvente económicamente, se realizará la evaluación de su propuesta por puntos y porcentajes con base a la MATRIZ DE EVALUAÇÃON, inisma que se expone a continuación;







Av. Fray Antonio Alcalde #1221. Col. Miraflores, Guadalajarà Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Comite de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

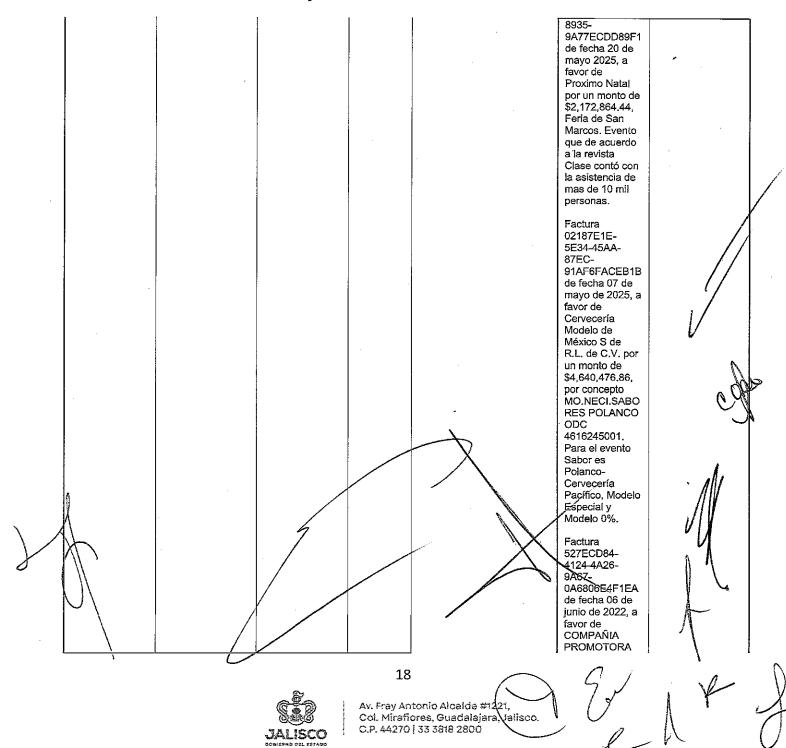
III.- Evaluación por puntos y porcentajes.

Consiste en el Servicio Integral de Eventos: Pabellones Mundialistas en la Feria Intencional del Libro de Guadalajara (FIL 2025) y en las Fiestas de octubre 2025, con las condiciones y niveles de calidad requeridos para determinar cualquier aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas por el área requirente. Se le otorgará un **máximo de 60 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

Matriz de Evaluación Experiencia Relevante y Propuesta de valor agregado - 60%						Puntaje del Licitante	
Criterio	Descripción del criterio	Nivel de cumplimiento	Puntaje	Forma de acreditación	Agencia Integral Palerama S.A.P.I. de C.V.	Agencia Integral Palerama S.A.P.I. de C.V.	
a) Capacidad operativa en eventos deportivos	Participación en eventos deportivos o de gran formato en colaboración con marcas, organismos o instituciones internacionales.	2 o más eventos	20%	Podrá presentarse cualquiera de los siguientes documentos como medio de acreditación: -Contratos de eventos similares -Compronantes de pago que respalden la participación en dichos eventos.	Factura A 917 de fecha 22 de mayo 2017, a favor de Cervecería Modelo de México S de R.L. de C.V. por un monto de \$2'436,000.00, para el servicio de activación Wish 2017. Para el evento Wish Budligth Epic Land. Factura A 966 de fecha 06 de julio 2017, a favor de Cervecería Modelo de México S de R.L. de C.V. por un monto de \$1'850,723.61, para el servicio de activación Wish. Para el evento Wish Budligth Epic Land Factura EAAE95C5- 0ACB-451D-	20%	
·		SAR JALISCO SCRIENTO DEL SUTADO	Col. Mirafi	otonio Alcalde #1221, ores, Guadalajara, Jalisco. 1 33 3818 2800	2 6 C	L P	

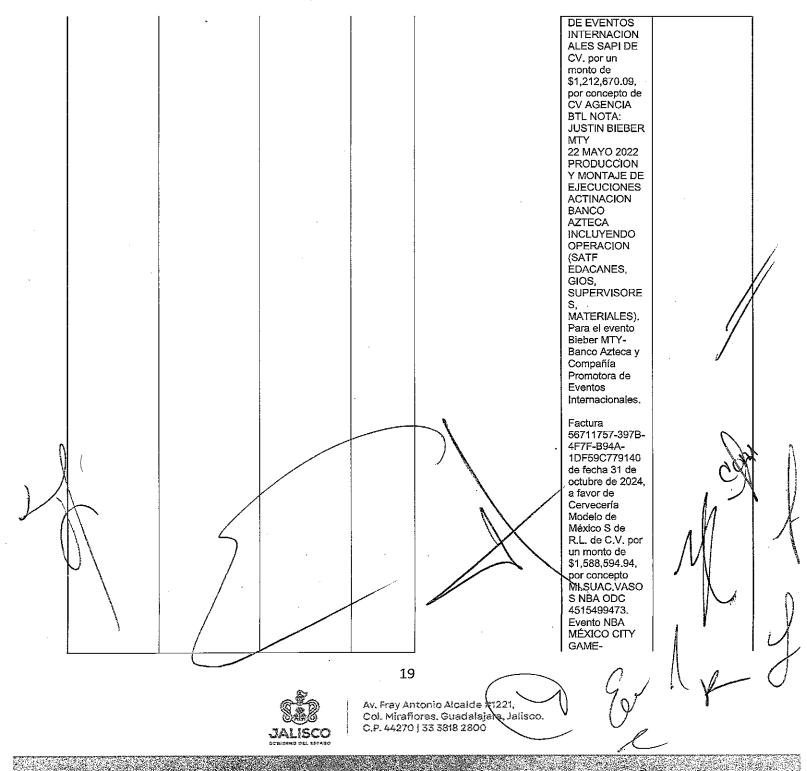


Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco





Comité de Acquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco





Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

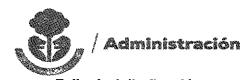
	минист	1 evento Ningún evento	10% 0%		MICHELOB ULTRA , "festa de Jáquez ante más de 20 mil personas"	
	Total de porcentaje A			20%		20%
		Más de 10 años	10%	·		
b) Permaner y consolidaci en el merca	mediante acta ión constitutiva,	7 a 10 años	5%	Podrá presentarse cualquiera de los siguientes documentos como medio de acreditación: -Acta constitutiva de la empresaOpinión de cumplimiento fiscalContratos celebrados con tercerosFacturas emitidasHistorial de clientes o carta(s) de referencia	Se adjunta Constancia de Situación Fiscal e imagen de Acta Constitutiva que hace constar que AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V. cuenta con de 12 años de brindar servicios.	10%
		5 a 7 años	3%	comercial.		
		Menos de 5 años	0%			oglo
A .	Total de porcentaje B)		/10%		10%[[
						M P
			20 Av. Fray An Col. Mirafi	ntonio Alcalde #1221, ores, Guadalajara, Valisco.	1, 9	

C.P. 44270 | 33 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

c) Valores Agregados de Alto Impacto Estratégico	Propuesta de elementos adicionales (objetos, experiencias, artículos) alineados con la cultura del fútbol y de alto valor emocional.	La propuesta incluye al menos 2 propuestas de valor (experiencias y/o entrega de obsequios) claramente definidas, desarrolladas y viables, que aporten alto valor simbólico y emocional. Se dará preferencia a aquellas que integren memorabilla oficial, como parte de una experiencia inmersiva, no como obsequio. Estos elementos deben ser exclusivos, de difficil acceso y de gran valor para los afiecionados, contribuyendo a generar un vínculo emocional auténtico con el evento	30%	El licitante deberá integrar a su propuesta técnica un escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, en el que se describen en una tabla de forma clara, estructurada y detallada los valores agregados que ofrece. Este documento deberá contener, al menos, la siguiente información por cada artículo o experiencia propuesta: 1Nombre del artículo o experiencia propuesta: 2Características relevantes (por ejemplo: autenticidad, firma, edición especial, exclusividad, etc.; en caso de no contar con características especiales, indicar "no aplica") 3Cantidad (especificar la cantidad que se propone proporcionar por tipo de artículo y o experiencia) 4Método de entrega (describir la dinámica de entrega, exhibición o interaleción propuesta) 5Valor monetario estimado en el merado (adjuntar evidencia documental o referencias de mercado que respalden el valor) 6Observaciones adicionales (opcional)	Presenta un listado de diversos artículos a exponer de memorabilia del futbol a través de los años y mundiales. Estos artículos estarán exhibidos en vítrinas y capellos debidamente diseñados para su seguridad. Además señala el importe de avalúo y fotos de respaldo. De esta lista se elegirán hasta 30 artículos para su exposición) *Artículos sujetos a disponibilidad. El monto total de avalúo de \$6'005,000.00, de Épica Futbol Colección, y manifiesta que la valuación se presentará en caso de se que se adjudique, en virtud de que deben suscribir un contrato de confidencialidad, Playera Polo eon impresión en DTF 4 tintas, cantidad 500, precio unitario \$22.00, total \$111,900.00	30%	
	ν	SEZ JALISCO	Av. Fray An Col. Mirefi	tonio Alcalde #1221. ores, Guadalajara, Jalisco. J 33 3818 2800	1 8	Y	



Comité de Adquisiciones de la Administracion Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

\$123.00, total \$61,500.00 Gafas de sol con impresión 1 tinta cantidad 500, precio unitario \$76,00, total \$38,000.00 Cilindro plástico con impresión una tinta, cantidad 500, precio unitario \$73.00, total \$36,500.00. Gran total \$247,000. Dinámica: Quienes publiquen fotos o videos del recorrido en redes sociales, usando los hashtags oficiales y etiquetando la experiencia. podrán participar al instante para ganar premios exclusivos como pines GDL26, playeras conmemorativas o mini balones del Mundial. Adjunta en la propuesta evidencia de la cotización de Alerika S.A. de C.V. 22 Av. Fray Antonio Alcaide #12% Col. Miraflores, Guadalajara, Jaliso C.P. 44270 | 33 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	No se integra ningún valor agregado relevante	0%		·	
Total de porcentaje C)			30%		30%
	TOTAL DE PUNT	AJE DEL LIC	TANTE		60%

De la matriz de evaluación de puntos y porcentajes para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA PABELLÓN MUNDIALISTA EN FIESTAS DE OCTUBRE Y FIL", el puntaje máximo a otorgarse será 60 puntos, así mismo, el mínimo será 50, enseguida se transcribe la puntuación del licitante participante.

DESCRIPCION	PUNTOS MÁXIMOS	AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V.
Capacidad operativa en eventos deportivos.	20%	20%
2. Permanencia y consolidación en el mercado.	10%	10%
3. Valores Agregados de alto impacto estratégico.	/ 30%	30%
Calificación técnica máxima expresada en puntos.	60%	60%

Derivado de la evaluación por puntos y porcentajes, se hace constar que el proveedor AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V., obtuvo el puntaje necesario para ser adjudicado, además de resultar evidente que, al ser el único proveedor solvente técniça y documentalmente, es quien precisamente tiene el mayor puntaje.

Evaluación económica. Se procede al análisis económico por puntos y porcentajes de la propuest del proveedor AGENCÍA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.X Siendo que es el únio proveedor susceptible de evaluar de acuerdo con los criterios de puntos y porcentajes, es quien obtiene la calificación máxima en cuanto al criterio de evaluación economica, es decir obtuvo 40% en dicha evaluación.



24

Av. Fray Antonio Alcalde #221. Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Enseguida, se plasman los totales de los rubros evaluados.

DESCRIPCION	PUNTAJES MÁXIMOS	AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V.
Calificación técnica total de la matriz de evaluación.	60%	60%
2 Oferta económica.	40%	40%
Calificación técnica máxima.	100%	100%

A continuación, se transcribe la propuesta económica del proveedor **AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V.**, que es quien resulta ser el proveedor adjudicado.

PARTIDA	CANTIDAD	UM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MODELO	SUB TOTAL
1	· 1	SERVICIO	FIL 2025	1	N/A	\$419,350.00
1	1	SERVICIO	FIL 2025	1	N/A	\$408,000.00
1	1	SERVICIO	FIL 2025	1	N/A	\$7,071,200,00
					Subtotal	\$7,898,550.00
	·				LV.A.	\$1,263,768.00
					Total	SQ 162 318 00

PARTIDA	CANTIDAD	UM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MODELO	SUB TOTAL
2	1	SERVICIO	FIESTAS DE OCTUBRE 2025	1	N/A	\$560,010.00
2	1	SERVICIO	FIESTAS DE OCTUBRE 2025	1	N/A	\$474,100.00
2	1	SERVICIO	FIESTAS DE OCTUBRE 2025	1	N/A	\$7,867,310.00
					Subtotal	\$8,901,420.00

				}	•	
PARTIDA	CANTIDAD	UM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MODELO	SUB TOTAL
1	1	SERVIOIO	PROYECTO FIL (FASE 1, FASE 2 Y FASE 3)	· 1	N/A	\$7,898,550.00
2	1 _	SERVICIO	PROYECTO FIESTAS DE OCTUBRE (FASE 1, FASE 2 Y FASE 3)	1	N/A	\$8,901,420.00

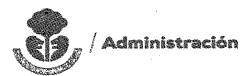
CANTIDAD CON LETRA: \$19,487,965.20 (Diecinueve Millones Controcientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos 20/100 MM.) IVA incluido.

SUBTOTAL GLOBAL \$16,799,970.00 I.V.A. \$2,687,995.20 do. TOTAL GLOBAL \$19,487,965,20

SAZ Jalisco

Av. Fray Antonio Alcaide #1221, Col. Miraflores, Guadalajara Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800 Gel

25



Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Resumen de resolutivos de la evaluación técnica y económica, por puntos y porcentales

Resolutivo 1: El proveedor AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V. es el único licitante que cumple con todas las especificaciones técnicas mínimas requeridas en las bases de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 3: Se hace la apreciación de que únicamente el proveedor AGENCIA INTEGRAL PALERAMA S.A.P.I. DE C.V. presentó propuesta para ser analizada en el presente proceso de licitación, resultando ser solvente técnica y económicamente, en consecuencia y toda vez que supera el puntaje mínimo requerido en su matriz de evaluación, resulta evidente que es quien obtuvo el mayor puntaje, por lo que su propuesta es favorecida y adjudicada según el criterio de evaluación de puntos y porcentajes.

Elaboró: Luis Oscar Aguino I Cargo: Coordinador

FIN DEL ANEXO 3

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800

26